

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

**Adjudicación de:** FILM\_EELL\_OCTUBRE\_2025

**Periodo de adjudicación** Desde: 01/10/2025 Hasta: 31/12/2025

### I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

---

- El pasado 31/07/2025 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes [www.ecoembes.com](http://www.ecoembes.com) y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 01/09/2025 a las 11:00 horas hasta el día 03/09/2025, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 03/09/2025 a las 11:50 horas hasta el 04/09/2025, a las 11:50, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

### II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

---

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 17/09/2024 a las 16:30, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.

### III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

---

- La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

*Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: (i) más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente; o (ii) más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación (circunstancias que serán valoradas y apreciadas, en su caso), se procederá de la siguiente manera:*

*(A) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria correspondiente:*

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la zona respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

(B) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubieran adjudicado más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué zonas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad conforme homologación antes indicado (**Las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad**).
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con las plantas de la zona y respetando el citado límite de capacidad conforme homologación.
- III. Las demás zonas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las zonas excepto las Zonas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.

- La Cláusula 5.2. de las Bases de la Convocatoria establece que:

*ECOEMBES no adjudicará más del 40% de las zonas relacionadas anteriormente a una misma empresa ofertante, incluyendo todas aquellas personas jurídicas que formen parte de su mismo grupo empresarial en el sentido del Artículo 42 del Código de Comercio.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa SP BERNER PLASTIC GROUP S.L. ha ofertado el mejor precio para 2 zonas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación, la Plataforma contactó automáticamente con SP BERNER PLASTIC GROUP S.L para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El 04/09/2025, a través de la Plataforma, SP BERNER PLASTIC GROUP S.L declinó, el lote 13 (Zona 12) (el **Lote Declinado**).

El Lote Declinado se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa INSERPLASA, S.L. y, toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la zona mencionada.

- La empresa FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U. ha ofertado el mejor precio para 4 zonas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación, la Plataforma contactó automáticamente con FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El 05/09/2025, a través de la Plataforma, FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U declinó, el lote 1 (Zona 01), lote 2 (Zona 1 (2)) y el lote 16 (Zona 14 (2)) (los **Lotes Declinados**).

Los Lotes Declinados se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a las empresas TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L., SP BERNER PLASTIC GROUP S.L. y TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L., respectivamente, toda vez que estas eran las empresas que habían presentado la siguiente mejor oferta en las zonas mencionadas.

- Tras la declinación de FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U., la empresa TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L ha resultado ser Adjudicataria Preliminar de 6 de las 16 zonas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación, la Plataforma contactó automáticamente con TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El 07/09/2025, superado el plazo de 24 horas establecido en el Documento de Bases de Convocatoria, TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L declinó a través de la Plataforma el lote 5 (Zona 04) (el **Lote Declinado**). Dado que la declinación se realizó fuera de plazo, Ecoembes, aplicando el criterio de proximidad recogido en el apartado II de la Clausula 4.3, procede a excluir el lote 1 (Zona 01) y el lote 16 (Zona 14 (2)) (los **Lotes Excluidos**).

Los lotes excluidos, se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa GENERAL DE POLÍMEROS, S.L toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en esta zona.

- El día 08/09/2025 se envía mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma comunicación indicando que el Grupo Empresarial formado por GENERAL DE POLÍMEROS, S.L. y TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L. excede el 40% permitido al habersele adjudicado -de manera preliminar- más del 40% de las zonas objeto de la convocatoria. Se solicita que realicen la elección para cumplir con el procedimiento establecido.

El día 08/09/2025 el Grupo Empresarial formado por GENERAL DE POLÍMEROS, S.L. y TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L. confirma, mediante correo electrónico, que su elección es declinar los Lotes 5 y 16 correspondientes con las Zonas 04 y 14(2).

Tras esta elección, la adjudicación preliminar del Lote 5 (Zona 04) y Lote 16 (Zona 14(2)), recae en las empresas RECICLADOS LA RED, S.L. y ESLAVA PLASTICOS SA respectivamente, toda vez que estas eran las empresas que habían presentado la siguiente mejor oferta en dichas zonas.

- La empresa RECICLADOS LA RED, S.L. ha resultado adjudicataria de 3 tres zonas (Lote 5 (Zona 04), Lote 9 (Zona 08) y Lote 12 (Zona 11))-de manera preliminar-superando de este modo las toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación.

El día 09/09/2025 se envía a la empresa RECICLADOS LA RED, S.L mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma comunicación para solicitarle que seleccionara en qué zonas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.

El día 10/09/2025 la empresa RECICLADOS LA RED, S.L, comunica a Ecoembes mediante correo electrónico, que su elección es declinar el Lote 5 (Zona 04).

Tras esta elección, la adjudicación preliminar del Lote 5 (Zona 04), recae en la empresa RECICLAJES FELMA, SAU toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en dicha zona.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjunta como **Anexo 2** las comunicaciones enviadas a las empresas GENERAL DE POLÍMEROS, S.L, TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L. y RECICLADOS LA RED, S.L así como los correos electrónicos recibidos por el Grupo Empresarial y la empresa RECICLADOS LA RED, S.L.

## ANEXO 1

FILM\_EELL\_OCTUBRE\_2025

### Adjudicación oferta Zona 01

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U.	-0,30000	-0,17000	Declinado
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,34000	-0,20500	Excluida
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,35000	-0,21500	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,38000	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,49900	Desestimada

**Adjudicación oferta Zona 01 (2)**

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U.	-0,30000	-0,17000	Declinado
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,37200	-0,17100	Adjudicada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,34000	-0,18500	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,35000	-0,19500	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,38000	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,49900	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 02

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,38000	Adjudicada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,49900	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 03

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,34000	-0,19800	Adjudicada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,35000	-0,20500	Desestimada

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,48500	-0,38500	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,45000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,46900	Desestimada

#### Adjudicación oferta Zona 04

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,34000	-0,19800	Excluida
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,35000	-0,20500	Excluida
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,37495	Excluida
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,48500	-0,38500	Adjudicada

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,46000	Desestimada

#### Adjudicación oferta Zona 05

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,48500	-0,38500	Adjudicada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,45010	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,46000	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 06

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,39800	-0,15400	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,38000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,38610	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 07

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,35000	-0,24000	Adjudicada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,34000	-0,24500	Desestimada

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Plásticos Riaza S.L.	-0,45000	-0,45000*	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,46000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,49900	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,79900	-0,79000	Desestimada

#### Adjudicación oferta Zona 08

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,44882	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,46900	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,79900	-0,79000	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 09

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,34000	-0,27800	Adjudicada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,48500	-0,39500	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,44952	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,46900	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 10

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,35000	-0,20000	Adjudicada

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,38000	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,48500	-0,39500	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,49854	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 11

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,38450	Adjudicada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,45000	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 12

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,39500	-0,16100	Declinado
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,34000	Adjudicada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,38452	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,43000	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 13

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,34000	-0,21500	Adjudicada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,35000	-0,23000	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,48500	-0,38500	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,40100	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,41000	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 14

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U.	-0,30000	-0,17000	Adjudicada
SP BERNER PLASTIC GROUP S.L.	-0,38000	-0,17100	Desestimada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,34000	-0,21000	Desestimada
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,35000	-0,21500	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,38000	Desestimada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,49905	Desestimada

### Adjudicación oferta Zona 14 (2)

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U.	-0,30000	-0,17000	Declinado
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,34000	-0,21000	Excluida
GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	-0,35000	-0,21500	Excluida
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,38000	Adjudicada
Plásticos Riaza S.L.	-0,39000	-0,39000*	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,49900	-0,40000	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,50000	-0,49785	Desestimada

\* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.

# ANEXO 2

 Notificaciones 3

DOCUMENTO	DESTINATARIO	TIPO	FECHA PUESTA A DISPOSICIÓN	HORA DE PUESTA A DISPOSICIÓN
B70313226	GENERAL DE POLÍMEROS, S.L.	Otros tipos de notificación	08/09/2025	12:34
B15965643	TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	Otros tipos de notificación	08/09/2025	12:34
B41600867	RECICLADOS LA RED	Otros tipos de notificación	09/09/2025	14:05

Resumen

Asunto notificación fehaciente FILM\_EELL\_OCTUBRE\_2025 FILM\_EELL\_OCTUBRE\_2025

Contenido

Estimados Srs.:

Por medio de la presente les informamos que la decisión de declinación del lote 5 (Zona 04) que han realizado a través de la plataforma el pasado día 7 de septiembre, fue tomada superado el plazo de 24 horas establecido en el Documento de Bases de Convocatoria. Por lo tanto en aplicación del principio de proximidad y en atención a la restricción de la capacidad homologada disponible, quedan adjudicadas de forma preliminar las siguientes zonas : Tyrna (Zona 03, Zona 04, Zona 09 y Zona 13) y Genepol (Zona 01, Zona 07, Zona 10 y Zona 14 (2))

Por otra parte y como ustedes conocen el apartado 5.2 del Documento de Bases de la Convocatoria con Referencia FILM\_EELL\_OCTUBRE\_2025 establece que:

"ECOEMBES no adjudicará más del 40% de las zonas relacionadas anteriormente a una misma empresa ofertante, incluyendo todas aquellas personas jurídicas que formen parte de su mismo grupo empresarial en el sentido del Artículo 42 del Código de Comercio."

Puesto que el 40% de los lotes permitidos en la presente convocatoria son 6, y actualmente son adjudicatarios preliminarmente de 8 lotes, rogamos nos indiquen, en un plazo máximo de 24 horas los 6 lotes que son de su preferencia, para realizar esta elección les rogamos nos remitan correo electrónico a [redacted]@ecoembes.com y [redacted]@ecoembes.com.

Atentamente,

Ecoembes.

[EXTERNO] notificación fehaciente FILM\_EELL\_OCTUBRE\_2025 FILM\_EELL\_OCTUBRE\_2025 Resumen

 Para [redacted]@genepol.com

Mensaje recibido el 08/09/2025 8:52.

**Conciencia de Seguridad de Ecoembes:** Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenas tardes

El grupo polymer loop renuncia a las siguientes zonas:

Tyrna renuncia a la zona 4  
Genepol renuncia a la zona 14 (2)

saludos

-----  
  
 General de Polimeros S.L.  
 Tfno: +34910000000  
 -----

 Responder  Responder a todos  Reenviar 

lu, 08/09/2025 22:53

RESUMEN

Asunto notificación fehaciente FILM\_EELL\_OCTUBRE\_2025

Contenido

Estimados Srs:

Como conocen la empresa Reciclados la Red, S.L ha resultado adjudicataria preliminar de los siguientes lotes de material FILM en el proceso de adjudicación activo (Bases de Convocatoria Cod. FILM\_EELL\_OCTUBRE\_2025): Lote 5 (Zona 04), Lote 9 (Zona 08) y Lote 12 (Zona 11).

Les informamos que con esta situación de adjudicación preliminar se incumple la restricción de capacidad máxima homologada disponible. En este momento la empresa Reciclados la Red S.L tiene disponibles 4.911.412 kgs. a efectos de cumplir con la citada restricción les rogamos nos indiquen en cuál de las citadas zonas no desean prestar el servicio. Tengan en cuenta la previsión de adjudicación que figura en el Documento de Bases mencionado:

Lote 5 (Zona 04) : 2.753.221 kgs.  
Lote 9 (Zona 08): 770.519 kgs.  
Lote 12( Zona 11): 2.773.132 kgs

Tengan también en cuenta , dada la cantidad prevista de 770.519 kgs que el Lote 9 (Zona 08) es irrenunciable en este proceso de decisión y por tanto deben elegir uno de entre los otros dos lotes adjudicados de forma preliminar.

Les rogamos nos hagan llegar su decisión en el plazo máximo de 24 horas desde el envío de la presente comunicación, vía correo electrónico a [carminem@ecoembes.com](mailto:carminem@ecoembes.com) y [maria@ecoembes.com](mailto:maria@ecoembes.com)

Agradeciendo su colaboración.

Un saludo  
Ecoembes

[EXTERNO] Asunto notificación fehaciente FILM\_EELL\_OCTUBRE\_2025

 Para [carminem@ecoembes.com](mailto:carminem@ecoembes.com)

[← Responder](#) [📧 Responder a todos](#) [→ Reenviar](#) [⋮](#)  
mi. 10/09/2025 11:28

ⓘ Si hay problemas con el móvil en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.  
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

**⚠ Conciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.**

Buenas tardes, ¿cómo estáis?

Les escribo para informarles sobre nuestra decisión de rechazar el Lote 5 (Zona 04) siguiendo la notificación que hemos abierto esta mañana.

Entiendo que esta renuncia no lleva ningún coste ni penalización verdad?

gracias

  
**Veolia España - Reciclados La Red**  
Calle Red Norte 14 - 41500, Alcalá de Guadaíra, España  
[www.veolia.es](http://www.veolia.es)



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 09/09/2025.

José Ramírez  
Director Dirección Técnica e Innovación  
Ecoembes

Isabel Agúndez  
Directora Dirección Financiera  
Ecoembes

Dorleta Vicente  
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG  
Ecoembes

Alfredo Cabañes  
Socio  
KPMG Auditores SL